Г	SECRETA	RIA EJECUTIVA DE	EL SISTEMA Y DEL CONSE	JO ESTATAL D	E SEGURIDAD PÚ	IBLICA						
			CIOS DE SEGURIDAD PRI		. F. F. F. F. D.		4-					
	II .	AS DE SEGURIDAD SECTOR PRIVADO	PRIVADA CON REGISTR	O VIGENTE EN	I EL ESTADO DE V	ERACRUZ ENERO 20	17					
No	. REGISTRO	EMPRESA	DIRECCIÓN	VIGENCIA	MODALIDAD	REPRESENTANTE LEGAL	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO DE DERECHOS	REQUISITOS CUMPLIDOS	PROCEDIMIENTO	ACREDITACIÓN DEL PAGO	DOCUMENTO OBTENIDO
1	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Rubén Bouchez No. 12, Col. Tamborrell C.P. 91050; Tel: 01-(228)818-88-37 01- (228)812-20-47 email:gerencia.xel@-cometa.com. mx Xalapa - Equez., Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIFIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:20 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6279 7971 1328 3238	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.:	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Melchor Ocampo No. 89 Col. Rodríguez Cano C.P. 92880 Tel.Ofic. 01-783)834-85-71 /01- (783)834-85-79/gerencia.tux/@cometra.com.mx Tuxpam, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN FILAZO DE 10 DÍAS PARA SUSSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY MO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.3	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Blvd. A. Ruiz Cortines No. 2307 col. Lázaro Cárdenas, C. P. 93300 <b>Poza Rica, Ver</b> . Tel: 01782 8230733 8230715	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD POBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 37 % TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.3	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle:Sur 17 No. 141 Col. Centro TEL:01-(272)-72-460- 11/gerencia.on@cometra.com.mx <gerencia.on@cometra.com.mx> Orizaba, Ver.</gerencia.on@cometra.com.mx>	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 442 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 37 % TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O PARA SUBSANAR OMISONES O ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.4	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Av. 41 S/N Col.Paraiso C.P. 94580. Teléfonco1 271) 712 9060 y 712 3289/gerencia.cor@cometra.com .mx <gerencia.cor@cometra.com.ms> Córdoba, Ver.</gerencia.cor@cometra.com.ms>	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia,y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUEIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA RESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 442 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 30 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O REGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.5	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Simon Bolivar No.1310 Fracc. Moderno C.P. 91910 / Tel. 229 9353570 9374599 analistasio.ver@cometra.com.mx mtiejeda.ver@cometra.com.mx Veracruz, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia,y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUEIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD POBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUNIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O RREGULADIDAES DE ACUENDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

			<u> </u>								ı	1
1.6	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Independencia No. 62 Col. Centro C.P. 95700;Tel: 01 2949424715 24455/gerencia sat@cometra.com .mx <gerencia.sat@cometra.com.mx andrés="" san="" td="" tuxtla<=""><td>12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017</td><td>III. Vigilancia, Custodia,y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.</td><td>C. BRUNO REYES CARVAJAL</td><td>ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.</td><td>\$20,999.00</td><td>LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAURE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA</td><td>PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANOU NIP FLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O RREGULARIDADES DE ACUERTO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TILLO DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.</td><td>ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS P PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 07 MAYO 2015 LINEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201</td><td>AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO</td></gerencia.sat@cometra.com.mx>	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia,y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAURE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANOU NIP FLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O RREGULARIDADES DE ACUERTO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TILLO DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS P PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 07 MAYO 2015 LINEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
1.7	EXP. S. Pr 002/2002/R A-16	COMPAÑÍA MEXICANA DE TRASLADO DE VALORES, S.A DE C.V.	Calle: Mártires del 7 de enero Col. Primero de Mayo C.P. 96590 Coatzacoalcos, Ver. Tel. 01921 2144630 2145079	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDA PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:07 MAYO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5174 5363 0880 5201	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2	EXP. S. Pr. 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Prol. Miguel Alemán No. 1600 Col. Pedro I. Mata; C.P. 91050 Veracruz, Veracruz Tei: 01-(229)-921-44-87 01-(229)-921-44-89 email: gilberto.fhara@serpaprosa. com.mx	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUISIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA ARTICULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA SEQUIDIDAD POLÍBICA, TITULO VIGENTE DE SEQUIDIDAD POLÍBICA, TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LE Y 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO. 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.1	EXP. S. Pr. 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Catzada Tlacotengo No. 04 Col. Crucero Nacional C.P. 94470 TEL:271 716 0418 alejandra.navarro @ serpaprosa.co m.mx Cordoba, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL E SEGURIADO PÚBLICA ESTATAL E SEGURIADO PÚBLICA ESTATAL E SEGURIADO PÚBLICA ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LET NO. SSO DEL SISTÈMA ESTATAL DE SEGUIDA TITULO DECIMO DE LA CUENCIA CONTROLO DE LA NUEVA LET 310 DEL TRANSTORIOS DE LA NUEVA LET 310 DEL SISTEM	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.2	EXP. S. Pr. 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Aquiles Serdán No. 823 Col. Palma Sola, C.P. 96579/Ofic. 01-(921)-21- 48607 coatcom.coa@cometra.com.mx Coatzacoalcos, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUISIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMIO DE LA EL EL MASSO EL BISTAMA ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL SITUA ESTABLECIDAD DE LA SETEMA ESTABLECIDAD DE LA SUERO LOS ATTÓLIOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LILAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.3	EXP. S. Pr. 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	Calle: Ignacio de la Llave, No. 98 Col. Salud C.P.91070; Teléfonos: Olic. 01(228)-820-31-38 EXT. 101 01-(228)-818-83-95 dehny.husesaj@panamericano.mx emesto.contesm@panamericano.mx Xalapa – Equez, Ver.	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY MO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
2.4	EXP. S. Pr. 003/2002/R A-16	SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN S.A. DE C.V.	calle Melchor Ocampo No. 89 Col. Santiago Peña, Alvarro Obregón/No. 58/ C.P.92770 Teléfonos: Ofic. 01-(783)-83-4-68- 30/gloria.boa@serpaprosa.com.m	12 DE SEPTIEMBRE 2016 AL 11 DE SEPTIEMBRE 2017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. ERNESTO ULISES CORTÉS MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL SITUM DO ÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAUZE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6272 6744 1319 3280	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

3 (	EXP. S. Pr. 015/2002/R A-16	SEGURIDAD PRIVADA MORALES Y ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	Calle:Margaritas No. 08 Fracc. Jardín II; C.P. 94330, Tel:01(27)721-87-01 email: seg_priv_mor@hotmail.com Orizaba, Ver.	01/JULIO/2016 AL 30/JUNIO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MORALES ROSAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LE LOD. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRMAZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 06 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6246 5650 1283 3216	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4	EXP. S. Pr. 120/2002/R A-16	SISTEMAS DE ALARMAS DEL SUR, S. A. DE C. V.	Av. 11 Esquina calle 24 No. 2401 interior 1, Col. San José, C. P. 94560, tei 01 271 7180030 direccion@sasseguridadprivad a.com.mx eholguin@sasseguridadprivada.com.mx Córdoba, Veracruz	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. TOMÁS IRIGOYEN CÁMARA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÍDBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA EN MO. SOS DEL SISTEMA ESTATAL DE EN MO. SOS DEL SISTEMA ESTATAL DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 7830 1335 3247	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
5		SEPSA CUSTODIA DE VALORES, S.A. DE C.V.	Calle: Emiliano Zapata s./n., esquina prolongación Jiménez sur; Col. Pedro I. Mata; C.P. 91799; Tel: 01(229)-935-92-86 o1(229)-935-92-86 email:gcia_veraruz@sepsacusto dias.com.mx Veracruz, Ver.	14 DE ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	II Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores y III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. RIGOBERTO NAPOLES MORALES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍQUIO 142 DEL TÍTUL O DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACURENDO CON LOS ARTÍCULOS 33 ° 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDADES DE ACUERDADE DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 FEBRERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6109 5174 1178 3214	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6	EXP. S.Pr. 040/2005/R \-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle: Benito Juárez, No. 686, Col. Centro, C. P. 91700 Tel: 012299 1651031/33 tel: 2291 1784238 e-mail ccao.veracruz@gsiseguridad.com. mx Veracruz, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRIO DE 10 DÍAS PÚBLICA, DANOS UN PLAZO DE 10 DÍAS PÚBLICA DE 10 DÍAS ENTRE DEL ARIOLA PÚBLICA DE 10 DÍAS ENTRE DEL ARIOLA PÚBLICA DE 1 TÍFILO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6.1	EXP. S.Pr. 040/2005/R N-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Seis No. 202, local A, Col. Cazones entre Motolinea y 2 de febrero, C. P. 93230 Tel: 5557619927 Poza Rica, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIÓ DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EGO. DE VARACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIO DE PÚBLICA, DANOU NA PLAZO EL O DÍAS PÚBLICA DANOU NA PLAZO EL O DÍAS IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO CAS DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: COBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
	EXP. S.Pr. 340/2005/R 3-16	GSI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle: Alamos No. 304, Col. Primero de Mayo, C. P. 96590 Tel: 019212151770 Coatzacoalcos, Ver.	03 DE MAYO 2016 AL 02 DE MAYO 2017	valures. Relacionada	C. ARTURO MALDONADO ALQUICIRA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 563 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LLAVE, PARA LE POS. DE LA LAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY MO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6134 8876 1194 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
7	EXP. S. Pr. J57/2005/R A-16	DE TAMAULIPAS,	Calle: C. Sebastián Lerdo de Tejada, No. 107, Int. 1, Entre las Calles de Aldama y Guerrero, Zona Centro, C.P. 92000, Tel:01(888)111-74-76 01(868)111-74-76 01(833)100-11-19 email:victoramaro406@hotmail.com Pánuco, Ver.	20 DE JUNIO 2016 AL 19 DE JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. VÍCTOR RICARDO AMARO RAMÍREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 933 DEL SISTEMA SES TAL LE SEGUISIDAD PÍDEUCA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SE ACILERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LAURY, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6250 7251 1287 3214	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

8	EXP. S. Pr 060/2006/F A-16	CENTRAL DE ALARMAS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	Av. La Fragua, Fracc. Moderno, No. 1649 C. P. 91918 Tel. 01(555)134-08-00 Ext. 341 (2299)807215 Email: gerencia.fh @ centraldealarmas.co	26 DE JUNIO 2016 AL 25 DE JUNIO 2017	IV Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. KARLA GUADALUPE PACHECO CARRILLO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS MUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD POIBLICA, TÍTULO 104 GENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y ESTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÓBLICA. SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÓBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SEGURIDAD PÚBLICA.  SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6250 6063 1287 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
9	EXP. S. Pl 064/2006/F A-16	SEGURIDAD	Calle: Hidalgo No. 2010 Col Benito Juarez Norte, C.P.96576 Tel:01/291/21-50-0 4801(921)2144258 email:qutezi.coal921@prodigy.ne t.mx Coatzacoalcos,Ver.	03/AGOSTO/2016 AL	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MANUEL LÓPEZ VALENZUELA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-12 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6273 4385 1320 3213	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
10	EXP. S. Pr 066/2006/F A-16	CONSORCIO INTEGRAL EN LOGÍSTICA Y DE SEGURIDAD PRIVADA DEL CENTRO, S.A.DE C.V.	Carretera Federal Xalapa Veracruz KM 19 S/N localidad Miradores C-91631 Emiliano Zapata, Ver. 012282 360437 amir.sayago@spcseguridad.com. mx	22 DE AGOSTO 2016 AL 21 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. RAÚL ARMANDO GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACURENDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O REGULARDADE ESTATAL DE SEGURIDAD DE LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL FAGO: 14 JULIO 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5225 6501 0950 5257	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11	EXP. S. Pr 075/2007/F A-16	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Carretera Veracruz El Tejar, K.M. 1.5/C.P. 91966Tel (0)(229)955-20 21 01 55 38700150 59 email:vantasver@tock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx Veracruz, Ver.	12/SEPTIEMBRE/2 016 AL 11/SEPTIEMBRE/2 017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍQUIO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PIAZZO DE 1 DÓIS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUEPTO CON EL ACTÍCULO 145 DEL BISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:21 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 8265 1327 3232	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11.1	EXP. S. Pr 075/2007/F A-16	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Calle Ramón López Velarde No. 32 col. José Vasconcelos C.P. 91158, Xalapa, Varacruz 1e1 e1 53 38700150 59 email:vantasver@tock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx	12/SEPTIEMBRE/2 016 AL 11/SEPTIEMBRE/2 017	III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUINDA PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL FAGO:21 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 8265 1327 3232	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
11.2	EXP. S. Pr 075/2007/F A-15	TRANSPORTES LOCK, S.A. DE C.V.	Av. 4 Terraplen Miguel Hidalgo No. 2327 Col Centro Córdoba, Veracruz. Tel 01 55 38700150 59 email:vantasve@tlock.com.mx angelica.sanchez@tlock.com.mx		III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su trasporte o su traslado.	C. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ ESPARZA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 21, 012.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍQUIO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACURENDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LE LOS DE LE LA LEVA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DAMBOU UN PIAZO DE 10 DÍAS PIARA SUBSANAR OMISONES O IRREGOLARIDADES DE ACUERDADE SE PLANCES DE LA CONTRA DE CONTRA DE CONTRA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	FINANZAS Y PLANEACIÓN)	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
12	EXP. S.Pr. 080/2007/F A-16	MSPV SEGURIDAD PRIVADA, S.A.DE C.V.	Flores, col. Virginia, C. P.	04 DE ABRIL 2016 AL 03 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. GRISELDA ARRATIA ORTEGA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL COMSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉGIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6143 5428 1200 3269	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

_			T	1	1				T		1	
13	EXP. S.Pr.082/20 07/RA-16	CORPORACIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD PRIVADA COLIMA S.A DE C.V.	Calle: Independencia No. 757 Altos, Col. Centro, C.P. 91700 TEL:(01229) 9313740 email:drosas@cns.com.mx Veracruz, Ver.	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. DOMINGO ROSAS ENRIQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. S53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 V ETAMASTICHOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999,00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TÍTUL O DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA, DAMDO UN PLAZO DE 10 DÍAS DEL CONSEJO EN DEL CONSEJO EN DEL CONSEJO EN DEL CONSEJO EN DEL COMO DEL LA TÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DO FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6302 2442 1356	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
14	EXP. S.Pr.084/20 07/RA-16	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA Y PATRIMONIAL, S. A. DE C. V.	Calle: Retorno I No.5 Unidad H. El Chayotal , C.P. 94390, Orizaba, Ver. Tel: 272 7219132 e-mail samlopeza@hotmail.com samuel.lopez@bayer.com	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	FIDENCIO RODRÍGUEZ VAZQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDA PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 3 10 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LA LY MO-SO DEL SISTEMA ESTADA. DE SELENDAD POBLES TEMA ESTADA. DE CULIENDO COM LOS ARTÍCULOS 31 Y E TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SETEMA ESTATA DE SEGUINDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRIZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SEDEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL SENTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6266 9241 1312 3224	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
15	EXP. S.Pr.085/20 07/RA-16	EULEN DE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	Calle: Priv. De Acueducto No.309, Col. Unidad Magisterial, C.P.91010 Xalapa, Ver. Tel: 012288 1295028 1295033 cgcarrasco@eulen.com	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SERGIO ISRAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATA. DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO-SS DEL SISTEMA ESTATA. DE SEGURIDAD PÚBLICA. TITULO VIGENTE DE ACUERDO COM LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATA DE SEGURIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SED L SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-19 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6273 7487 1320 3230	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
16	EXP. S.Pr.087/20 07/RA-16	SISTEMA COBRA DE SEGURIDAD PRIVADA EN CARRETERAS, S.A. DE C.V.	Calle: 4 No. 404 entre Av, 20 de Noviembre y Vasco de Gama Col. Nueva Era. CP. 94295 TEI. (229) 9311488-93112847 email: veracruz@sistemacobra.com.mx Boca del Rio, Ver.	03/AGOSTO/2016 AL 02/AGOSTO/2017	I. Seguiridad y protección personal; II Vígilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores y III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su transporte o su	C. LUIS DANIEL AGUILAR ESPAÑA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCUMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LE LOD. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LALVA, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DO JAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULAZIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SEGURIDAD PÚBLICA.  SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS P, PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6321 6970 1384 3209	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
17	EXP. S.Pr.089/20 07/RA-16	VA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Av. 20 de Noviembre, No. 801  "A", entre las calles 16 y 18, Col. Cazones, C. P. 93230, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz Tel: 018008884428 e-mail mlrendon@vigilanciaautomatiz ada.com	22/AGOSTO/2016 AL 21/AGOSTO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles i V. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. MARTHA LUZ RENDÓN CHIMELY	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITILO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÍBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DO JAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 6524 1335 3202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
18	EXP. S.Pr.094/20 08/RA-16	SERVICIOS ESPECIALES DE SEGURIDAD PRIVADA S.A DE C.V.	Calle: Emiliano Zapata No. 16 , Col. Centro C. P. 92800 Tuxpan, Veracruz. Tel: 333 227 66 67 e-mail analiro@serviciosintegrales.co m	06/AGOSTO/2016 AL 05/AGOSTO/2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ANA LILIA ROBLES DEL ÁNGEL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA TITULO VIGENTE DE CUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SE COLLEGA DO LOS ATTÓLOS 3 Y EL TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIA DE VIDADO PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LAURY, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DADO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LLEY NA SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 20 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6257 7911 1297 3278	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
19	EXP. S.Pr.096/20 08 /RA-16	C. MARIA ARACELI CASAS TINOCO PERSONA FÍSICA EN NOMBRE DE SISTEMAS INTEGRALES EN SEGURIDAD PATRIMONIAL	Calle 25 No. 304 "B" entre avenidas 3 y 5 Col. Centro, C.P. 94500 Córdoba, Ver. Tel: 271 7178372 / 23675 sistemasint_acasas@hotmail.	08/AGOSTO/2016 AL 07/AGOSTO/2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles e inmuebles e indirecta o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. MARÍA ARACELI CASAS TINOCO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. S53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PUBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6. SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÚBLICA. S	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 89 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1014 5294 3024 1347 3212	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

20	EXP. S.Pr.103/20 09/RA-16	SERVICIOS INDUSTRIALES E INSTITUCIONALES S.A DE C.V.	Av. Oriente Dos No. 705 Altos entre calles Sur 13 y 15, Col. Centro, C.P. 94300, Orizaba, Ver. TEL (272) 166 3805 email- siisa_sucursalorizaba@gmail.com sisad@fe.botmail.com Tel: (0155) 46109797	12/ENERO/2016 AL 11/ENERO/2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e immuebles inmuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ABELARDO PÉREZ VÁZQUEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SS3 DEL SISTEMA EN COMPANION DE LA LEY NO. SS3 DEL SISTEMA EN COMPANION DE LA COMPANION DE LA RITÍCULOS SI Y ET RANSITICUS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATA LO SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BOD. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 167.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUEDO POLICIO DE LA SEGUEDO POLICIO SE VIENTA DE LA COMPANIO DE LA NUEVA LEY 910 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LILAVE, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉGIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO- 10 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5362 9401 1101 6202	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
21	EXP. S.Pr.108/20 09/ RA-16	PROTECCIÓN Y ALARMAS PRIVADAS S.A DE C.V	Calle: Revillagigedo No. 2828 int. 4, Col.Centro. C. P. 91700 angel.castro@paprisa.com.mx Veracruz,Ver. Tel: 2291 641451	09/MAYO/2016 AL 08/MAYO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SATURNINO TOMÁS REYES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y O TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TÍTUL O DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIEIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 910 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LIVEL PE IONACIO DE LA LIVEL PARA LE POR DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONOS EN REGULARIDADES DE ACUERDO CEON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. SSS DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6171 2523 1219 3246	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
22	EXP. S.Pr/114/20 10/RA-16	INTERSYST SEGURIDAD Y CONTROL, S.A. DE C.V.	Calle: Pedro de Alvarado No. 157, Fracc. Virginia C.P. 94294. Boca del Rio, Ver. Tel 2299 377956 2299 353376 intersyst.conchis@hotmail.com	22/FEBRERO /2016 AL 21/FEBRERO/ 2017	IV . Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JUAN CARLOS LÓPEZ ARJONA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 39 Y ET RANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA PARA EL BOD. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,154.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA, TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 910 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LILAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONOES O EIRREGULARIDADES DE ACUERDO CONCESO A ARTÍCULO. 143 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 15 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5364 8482 1102 6270	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
23	EXP. S.Pr. 116/2009/R A-16	CORPORACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	Calle Norte 26 No. 465 Col. Edén. C.P. 94324 Tel. 272 1063422 1061388 e-mail vanedisa@hotmail.com Orizaba, Ver	04/ENERO/2016 AL 03/ENERO/2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. VANESSA DIAZ SALOMÓN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 169.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY MO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 02 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5354 6561 1093 6251	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
24	EXP. S.Pr/121/20 10/RA-16	GRUPO SECURITAS MÉXICO, S. A. DE C. V.	Calle 10 esq. Av. 3 No. 309 Altos 6 Col. San José C. P. 94560, Córdoba, Ver. Tel: 01 271 117 03 24 cel: 045 2711672324 e-mail jorge.lopez@securitas.com.mx	02 JUNIO 2016 AL 01 JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. HERIBERTO HERRERA MARTÍNEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6222 5474 1249 3220	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
25	EXP.S.Pr.1 27/2010/RA- 16	INTERNATIONAL PRIVATE SECURITY DE MÉXICO S.A DE C.V.	Calle: Constituyentes No.800 entre las calles Murillo y Carmen Pérez, Fracc. Los Pinos, C. P. 91870 Veracruz, Ver. Tel:01229 348 4290 e-mail rmorales@grupoipsmexico. com	29 ABRIL 2016 AL 28 ABRIL 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ARMANDO ZÚÑIGA SALINAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999,00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA FUNCATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PIAZZO DE 1 DÓ INS PARÁ SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDA DE SITA DEL SEGURIDAD ACTULO DE SEGURIDAD LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6211 6347 1238 3249	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
26	EXP.S.Pr. 128/2010/R A-16	GRUPO SIMOSE, S. A. DE C. V.	Avenida Amércas No. 296 entre las calles niños heroes y laureles Col. María Esther C.P. 91030 Tel: 228 812083. Xalapa - Equez, Ver. yessica@simose.com	11/SEP/2016 AL 10/SEP/2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ MANUEL RÍOS GARCÍA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VARACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEQUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA GUISSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 12 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6298 5997 1351	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

		ı	T	1	ı	ı	T		T		ı	
27	EXP. S. Pr. 138/2011/R A-16	C. MAURICIO MENDOZA GONZÁLEZ PERSONA FÍSICA EN NOMBRE DE PITBULL SEGURIDAD PRIVADA	Calle: Ferrer No. 201, Col. Centro C.P. 93650 Tel: (225) 315 04 38 Tlapacoyan, Ver. Email pitbullseguridadprivada@gmail. com mauriciomendozaglez@gmail.c	09 JUNIO 2016 AL 08 JUNIO 2017	Il Vigiliancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. MAURICIO MENDOZA GONZÁLEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y O TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA V DEL CONSEJO ESTATA LO ESCURIDAD PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 26 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6237 8253 1269 3213	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
28		COMERCIALIZADO RA INTEGRAL J&B S.A. DE C.V.	Calle: Chopin No. 2 Fracc. Jardines de las Animas, C. P. 91090 Xalapa Ver. Tel: (228) 8136962 email comerjbin@hotmail.com	08 DE ABRIL 2016 AL 07 DE ABRIL 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. SANTIAGO HERNÁNDEZ RUIZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999,00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 º 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIDIDA PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DISA PARA SUBSANAR OMISONESO RREGULARIBADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 28 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6150 0490 1206 3251	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
29	EXP. S. Pr. 147/2011/R A-16	CENTAURO INTEGRAL DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Av. Independencia No. 167, col. Maria Esther C.P 91030, Tel: 228-818994 e-mail con_alfonso968@hotmail.com Xalapa - Equez., Ver.	14 JUNIO 2016 AL 13 JUNIO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. HÉCTOR LUIS LÓPEZ ESPINOSA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITO	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FIRMAZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:14 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6240 7406 1273 3229	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
30	EXP. S. Pr. 150/2012/R A-16	SERVISEG, S.A. DE C. V	Calle: Virg⊪o Uribe No.256, Fracc. Flores Magón C.P.91900 Tel: 012299 329871 @serviseg.com.mx Veracruz, Ver.	03 AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN SÁNCHEZ FLORES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMIO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE SE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6266 7020 1312 3287	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
31	EXP. S. Pr. 151/2011/R A-16	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	Calle Delfno Valenzuela No. 125, entre Paseo Jardin y Juan Pablo II, Fracc. Virginia, Boca del Río, Ver TEL: 229 9314433 email: diamanteveracruz@hotmail.	31 OCTUBRE 2016 AL 30 OCTUBRE 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles Vi Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ICHAZAR RIVERA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGIENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA ARTÍCULO 142 DEL STEMA ESTAM. DE SEGUIRIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATA DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO EL LA ACTULA DE SEGURIDAD DE LA LEY NO. 55 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6316 1649 1376 32575237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
31.1	EXP. S. Pr. 151/2011/R A-16	CORPORATIVO DIAMANTE DEL SURESTE, S. A. DE C. V.	Fracc. Andrés de Olmos No. 501, col. Rafael Lucio, Xalapa, Ver , TEL: 229 2 646967 email: xalapa.diamante @hotmail.com	31 OCTUBRE 2016 AL 30 OCTUBRE 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. ICHAZAR RIVERA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA SEGUISIDAD PUBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA, PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O INFROULAMBADE DE ACUEPTO DE LA ARTÍLLEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 09 SEPTIEMBRE 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6316 1649 1376 32575237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
32	EXP. S. Pr. 152/2012/R A-16	GRUPO ELITE DE SEGURIDAD PRIVADA DE VERACRUZ, S. DE R. L. DE C. V.	Calle González Vázquez Vela No. 313 No. 313 int. 1 esqu. avenida Pipila , Col. Miguel Hidalgo, C. P. 91160, Xalapa, Ver. Tel: 8147247 emait grupoelite.spv2012@hotmail.com	04 ABRIL 2016 AL 05 ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. LINDBERGH CLEMENTE RAMOS	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 953 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO Y MOENTE DE  ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6  TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL  SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  PARA EL EGO. DE VERACRUZ DE IGNACIO  DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL  SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA  SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITULO JECUMO DE LA LEY Mo. 52 DIAZA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6147 2344 1202 3241	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

33	EXP. S. Pr. 154/2012/R A-16	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PRIVADA Y LOGISTÍCA DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	calle Miguel Hidalgo No. 287 Col. Centro, C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tet 01229 1781571 e-mail: fmolina@splmexico.com.mx idominguez@splmexico.com.mx	12 MAYO 2016 AL 11 DE MAYO 2017	Il Vigiliancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. EDUARDO FABRICIO MOLINA PEREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. S30 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y O TRANSTIONIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL SEQUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y EXAMISTICOROS DE LA NUEVA LEY 3 10 DELCA TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 3 10 DELCA DE PARA EL EDO. DE VERRACRUZ DE IONACIÓ DE LA LLAVE. PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA DE SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIO DE PUBLICA, DANDO UN PILAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO COM EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 532 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 21 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6194 4217 1236 3219	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
34	EXP. S. Pr. 156/2012/R A-16	ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA, S. A. P. I. DE C. V.	Calle 15 No. 30, Col. Venustiano Carranza Segunda Sección C. P. 94297, 01 55 58990400 jlgarcia@isp.com.mx Boca del Río, Ver.	26 ABRIL 2016 AL 25 DE ABRIL 2017	I.Seguridad y Protección Personal,II.Vigilancia y protección de bienes y valores; IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JUAN SERGIO HERNÁNDEZ LICEA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAUEV, FARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O RIREGULARIDADES DE ACUERDO COM EL ARTÍCULO 143 DEL SITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V .	Calle: Américo Vespucio, No. 179, entre paseo de las Flores y Juan Pablo II, Fracc. Virginia, C. P. 92294, Boca del Río, Ver. Tel: 01229 2185785 email ramonfed@hotmail.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LIALEY, RABAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIÓN DE PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISORES O RERGULARIDADES DE ACUERDO COM EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.1	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V .	Av. 11, No. 601, entre esquina Calle 6, Col. Centro. C. P.94500, Córdoba, Ver. Tel: 01 271 7123376 email olga.leon@mspseguridadpriva da.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV. Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LALVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDO UN ELAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O REGULARIDADES DE ACUERDO COM EL ARTÍCULO 143 DEL SITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.2	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V .	Calle: Michoacán No. 82 int. 1 esquina Guanajuato, col. Progreso Macuitepett, C. P. 91130, Xalapa, Ver. Tel: 012286 883770 e-mail luis.villasenor@mspseguridadp rivada.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LALVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
35.3	EXP. S. Pr. 157/2012/R A-16	METRO SECURITY PRIVATE DE MÉXICO, S. A. DE C. V .	Calle Libertad No. 107, col. Manuel Ávila Camacho C. P. 93220,Poza Rica de Hidalgo, Ver. Tel: 01728 223669 augusto gerenciageneral@mspsegurida dprivada.com	12 ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e imunebles. IV.Otras actividades directa e indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. RAMÓN FERRER DELGADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUEIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y O FRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA SEQUIPIDAD PÚBLICA. TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 910 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O BIRREGULARIDADES DE ACUERDO CONSEJO EL TÍPULO DECIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SITUAL DECIMO DE LA SEGUIRDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 04 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA. 1041 6126 0802 1188 3293	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
36	EXP. S. Pr. 160/2012/R A-16	CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PRIVADA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES S. A. DE C. V.	Calle: Urano, No. 26, int. 1, Fracc. Jardines de Mocambo, C. P. 94299, Boca del Río, Ver. E-mail cospea_sa@yahoo.com.mx Tel: 922 3976	28 AGOSTO 2016 AL 27 DE AGOSTO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JOSÉ SANTOS ÁLVAREZ BUSTOS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL SITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 31 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEV 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LAUEV, RABAL LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIOS DE PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O RIREGULARIDADES DE ACUERDO COM EL ARTÍCULO 143 DEL SITEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 10 AGOSTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6296 4564 1349 3260	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

37	EXP. S. Pr. 164/2013/R A-16	PROTEC INTERNATIONAL SERVICE, S. A. DE C. V.	Calle Rio Pánuco No. 178 entre Camino Real y Francisco I madero, Fracc. Norte C. P. 91808, Veracruz, Ver. 7e1: 229) 2855940 email: protecinternatservice@hotmail.	29 MARZO 2016 AL 28 DE MARZO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. ALBERTO SANDOVAL USCANGA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y O FRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LILAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONOS O I IRREGULARIDADES DE ACUERDO CONCESO O LA ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DECIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECNETARIA DE FINANZAS PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA. 1041 6139 1077 1198 3219	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
38	EXP. S. Pr. 168/2013/R A-16	COMETRA SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Tehuantepec No. 69 Fraccionamiento Moderno C. P. 91918, Veracruz, Ver. Tel: 01 229 935 370 cometra.guardias@cometra.co m.mx	26 ABRIL 2016 AL 25 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. BRUNO REYES CARVAJAL	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY No. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE ESCURIDAD PÚBLICA, ASTÁTULO ESCURIDAD PÚBLICA ASTÁTULO ES Y ET TRANSTORIOS DE LA AUTÚLIOS 3 Y ET TRANSTORIOS DE LA NUEVAL LEY 310 DEL SISTEMA ESTÁTAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TITULO VIGOSTE Y TITULO VIGOSTE Y TITULO VIGOSTE Y TITULO VIGOSTE Y TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE ONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL TITULO DÉGIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS P LANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 MARZO 2016. LÍNEA DE CAPTURA. 1041 6158 5697 1213 3260	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
39	EXP. S. Pr. 169/2013/R A-16	ALARMAS Y SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA MERCURIO, S. A. DE C. V.	Av. Ignacio Zaragoza No. 2612, Col. 20 de Noviembre, C. P. 96570, Coatzacosloos, Ver. TEL: 921 2145789 e-mail aspmercurio @hotmail.com	02 DE AGOSTO 2016 AL 01 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. MIGUEL ANTONIO LÓPEZ GUTIÉRREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA TESTO PAL DE SEGURIDAD PUBLICA TITATO PER DE CUERDO COM LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SSO DEL SISTEMA ESTATA DE SESTIMA ESTATA DE SEGUIDIDADO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y EN TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATA DE SEGUIDIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 13 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6271 8733 1319 3285	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
40	EXP. S. Pr. 170/2013/R A-16	XAVIER BALLESTEROS LEMUS, EN NOMBRE DE SEGURIDAD PATRIMONIAL Y PROTECCIÓN EJECUTIVA XABALE	Blvd. Avila Camacho No. 1291 entre Calle Agustin de Iturbide y Francisco Javier Mina col. Ricardo Flores Magón, C. P. 91900, Veracruz, Ver. TEL: 229 260 2760 e-mail seguridadxabale@hotmail.com	11 DE MAYO 2016 AL 10 DE MAYO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. XAVIER BALLESTEROS LEMUS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 154.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA ALEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NEUVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIAL DE VIGUA CAPARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LILLAYE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 22 DICIEMBRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5372 0927 1108 6237	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
41	EXP. S. Pr. 171/2013/R A-16	SEGURIDAD PRIVADA, RESGUARDO Y VIGILANCIA DEL VALLE DE MÉXICO, S. A. DE C. V.	Av. 20 de Noviembre No. 597 Fracc. Virginia, C. P. 91285, Boca del Rio, Ver. TEL: 229 9353475 e-mail veracruz@seprirev.com.mx	14 DE ABRIL 2016 AL 13 DE ABRIL 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. ARIANNA HERMIDA TORRES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$ 20, 999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DAMOD UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUSSANAR OMISONES O IRREGULARIDADE DE ACUERTO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 22 MARZO 2016 LINEA DE CAPTURA 1041 6147 6157 1202 3254	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
42	EXP. S. Pr. 177/2013/R A-16	CORPORATIVO IENTUS, S. A. DE C. V.	Av. Alcala No. 78, Fracc. Los Cafetales, C. P. 94463, bitaczoquitián, Ver. Cel: 04422 88603226 e- mail corporativolentus@hotmail.es	14 DE JUNIO 2016 AL 13 DE JUNIO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. USCAR PERALTA CHAVEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCUMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 °6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PILAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERTO DE LA ARACHA DE SEGURIDAD PUBLICA.  LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO-31 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6240 1188 1272 3276	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGUIRIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
43	EXP. S. Pr. 179/2014/R A-16	GUARDIAS Y SERVICIOS CONEXOS JAGUARES, S. A. DE C. V.	Av. Mártires 28 de Agosto No. 34 depto. 4. Col. Francisco Ferrer Guardia C. P. 91020, Xalapa, Ver. 228 8 141320 e- mail gysc_jaguares @hotmail.com	06 DE AGOSTO 2016 AL 05 DE AGOSTO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. JOSE MARTIN GOMEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 550 DEL SISTEMA ESTATA. DE SEGUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUINDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO:16 ABRIL 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6186 5108 1230 3223	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

4	1 18	(P. S. Pr. 15/2015/R 16	GRUPO EMPRESARIAL CASA, S. A. DE C. V.	Calle Tampico y carretera Nacional s/n Col. Nueva C. P. 91670, Paso de Ovejas, Ver. Tel: 833 300 36 02 e-mail eli2mar55@yahoo.com.mx	29 DE ABRIL 2016 AL 28 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ GUZMÁN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUSERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TILLO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 29 MARZO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6155 4159 1212 3244	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4	18	KP. S. Pr. 16/2015/R 16	FORZA ROMANA, S. A. DE C. V.	Av. Lázaro Cárdenas No. 3006 Col. Playa Sol, C. P. 96518, Coatzacoalcos, Ver. Tel: 01921 2136515 e-mail forzaromana@maqodsa.com	25 DE FEBRERO 2016 AL 24 DE FEBRERO 2017	I. Seguridad y protección personal; II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ALEJANDRO AGUILAR PÉREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD POBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LILAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SED LISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 14 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6009 9715 1130 3296	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
44	18	KP. S. Pr. 8/2015/R 16	SEGURIDAD PRIVADA CARONTE, S. A. DE C. V.	calle Enrique César Velarde No. 15, col. María Esther C. P. 91033, Xalapa, Ver. Tel:228 8123352 e-mail seguridadprivadacaronte @gma il.com	04 DE MARZO 2016 AL 03 DE MARZO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. CARLOS LEOPOLDO MORALES CERDÁN	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUEIDAD PÚBLICA. TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$21,005.96	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO, 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA PARA EL EDO, DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DO IAS PARA SUBSANAR OMISONES O PARA SUBSANAR OMISONES O PARE DILA PROPERE DEL PROPER	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 FEBRERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6098 6998 1170 3234	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4	18	KP. S. Pr. 19/2015/R 16	CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S. A. DE C. V.	Av. Americas No. 296 int. 6 C. P. 91030 Xalapa, Ver. Tel: 228 8120883 exdt. 154 email gtenormatividad @seguridadcontro Lcom.mx	22 DE JUNIO 2016 AL 21 DE JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. BETSABE GABRIELA TORRES FRÍAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LILAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTITA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O REGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 20 JUIIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5274 5859 1321 3263	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4	19	(P. S. Pr. 10/2015/R 16	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA Y SUMINISTRO DE EQUIPO DE SEGURIDAD HALCÓN, S. A. DE C. V.,	calle 19 de Octubre No. 205, col. San Silverio C. P. 96536, Coatzacoatoos, Ver. Tel. 01 921 210 9008 e-mail seguridadprivadahalcon/2015@gm all.com	23 DE JUNIO 2016 AL 22 DE JUNIO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, asivaguarda y defensa de la vida. Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e immuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JULIÁN PÉREZ ARIAS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NA. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIDADA PÓBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITUL O DÉCIMO DE LA LEY NO. 535 DEL SISTEMA ESTATAL DE EL ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIPIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLEVA, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESCRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 17 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6232 4252 1262 3225	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

45	1 1	XP. S. Pr. 91/2015/R -16	SEGURIDAD PRIVADA GPR, S. A. DE C. V.	Calle 13 de Septiembre No. 60 tercer piso Col. Isleta C. P. 91090, Xalapa, Ver. Tel: 01(55) 55323131 e-mail gcastaneda@incorpora.us	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	II Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e immuebles. III. Vigilancia, Custodia, y Traslado de Bienes y Valores; incluyendo su transporte o su	C. NORA ADRIANA SOTELO GARCÍA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TINLO DÉCIMO DE LA LEY M. 593 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FIRANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 02 JUNIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6242 8165 1277 3277	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
50	) 1	XP. S. Pr. 92/2015/R -16	GICVER, S. A. DE C. V.	Calle Dr. Rafael Cuervo No. 40 B, fracc. Joyas de Mocambo , C. P. 94297, Boca del Río, Ver. Tet: 2299 221604 e-mail forteksp@gmail.com	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. GERARDO LOYA ROMERO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DECIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 27 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6283 3879 1335 3243	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
51	1 1	XP. S. Pr. 95/2015/R -16	ADAMANTIUM PRIVATE SECURITY SERVICES, S. DE R. L. DE C. V.	Callejón Nacozari No. 195 depto. 2 col. Centro, C. P. 91700, Veracruz, Ver. Tet: 0155 63774257 e-mail ivanmejia15@hotmail.com	03 DE AGOSTO 2016 AL 02 DE AGOSTO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida. Il Vigliancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN ALBERTO MEJÍA González	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$20,999.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍGULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUSERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TILLO DÉCIMO DE LA LEY MO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 12 AGOSOTO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6298 3378 1351 3270	AUTORIZACIÓN PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
52		XP. S. Pr. 02/2016	HIDALGO VIGUERAS CONSULTORES, S. A. DE C. V.	Edificio Mercedes, callejón H. de Nacozari, despacho 201 , C. P. 94294 Veracruz, Ver. 0122 21697842 e-mai info⊛hivico.com.mx	25 DE ENERO 2016 AL 24 DE ENERO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles	C. JORGE LUIS ALEMAN MERCADO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 953 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$40,307.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  SEGUIRIDAD PÚBLICA, TITULO VIGENTE DE  ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6  TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL  SISTEMA ESTATA DE SEGUIRIDAD PÚBLICA  PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO  DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL  SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DOÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 23 DICIBABRE 2015 LÍNEA DE CAPTURA 1041 5378 6305 1114 6231	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
53		XP. S. Pr. 04/2016	CUSTODIA Y RESGUARDO DE CARGA DEL GOLFO, S. A. DE C. V.	Calle Xicoténcati No. 1582 int. 2. col. Ricardo Flores Magón, C. P. 91900 , Veracruz, Ver. Tel: 229 260 78 86 e-mail servicio⊚cursadelgolfo.com	25 DE ENERO 2016 AL 24 DE ENERO 2017	I. Seguridad y protección personal. Relativa a la custodia, salvaguarda y defensa de la vida. Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. IVÁN NIETO BONILLA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SSO DEL SISTEMA ESTATAL DE SECURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE EGURIDAD PUBLICA, TÍTULO VIGENTE DE TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUINDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LALVA, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DADO UN PLAZO DE 1 00 ÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 18 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6034 2779 1140 7247	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
54		XP. S. Pr. 05/2016	C. TOMÁS DURÁN BAUTISTA EN NOMBRE DE GRUPO ACTIVO DE FUERZAS ESPECIALIZADO	Calle Pedro de Alvarado No. 48. col. Revolución, C. P. 91100 , Xalapa, Ver. Tel: 2012560 e-mail gafesp@hotmail.com	11 DE FEBRERO 2016 AL 10 DE FEBRERO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. TOMÁS DURÁN BAUTISTA	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL BOD. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍGULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PUBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TANASTICORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIRIDAD PÚBLICAS DE LONACIO DE UNACIOLO DE LONACIO DE LONACIO DE LA LAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUSSANAR ÓMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 26 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6042 5507 1143 7272	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO

													_
4		XP. S. Pr. 06/2016	FASVI SEGURIDAD PRIVADA, S. A. DE C. V.	Calle Fernando López Arias No. 48 Col. Ejido Primero de Mayo Norte C. P. 94297, 602 del Río, Ver. Tel: 229) 202 7634 e-mail lc.carlosperez@live.com.mx	15 DE FEBRERO 2016 AL 14 DE FEBRERO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. CARLOS BERNABE PÉREZ SALAZAR	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 53 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA. PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓ IAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FISCHA DEL PAGO: 27 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6040 6055 1142 7220	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
		XP. S. Pr. 07/2016	SEGUTOUR, S. A. DE C. V.	Calle Justo Sierra No. 901 "A", col. Las Vegas, C. P. 93210 , Poza Rica, Ver. Tel: 782) 160 64 98 e-mail segotour_seguridadprivada@yaho o.com.mx	08 DE MARZO 2016 AL 07 DE MARZO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. JOSÉ LUIS MENDOZA RAMOS	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. SSO DEL SISTEMA ESTATAL DE SECOURIDAD PÚBLICA, ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$43,258.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 533 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUINDAD PUBLICA, TÍTULO NUESTE DE TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUINDAD PÜBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA ALLAY, PARAL A PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUINDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUINDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO. 27 ENERO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6052 6970 1148 0212	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
ţ		XP. S. Pr. 08/2016	CONTROL EVENT STAFF, S. A. DE C. V.	Calle Costa Rica No. 106, Fracc. Costa Verde C. P. 94294, Boca del Rio, Ver. Têt 01 229 1302994 e-mail jurídico@controlsecurity.mx	27 DE ABRIL 2016 AL 26 DE ABRIL 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e immuebles. IV. Otras actividades vinculadas directa o indirectamente con los servicios de seguridad privada	C. JOSÉ TOMÁS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDA PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,996.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA  EL	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	AREA QUE LO EXPIDE: GOBERNO DEL ESTADO DE FINANZAS (SECRETACIA DE FINANZAS Y BENTANZAS Y B	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
4/		XP. S. Pr. 09/2016	GRUPO PASOANA, S. A. DE C. V.	Calle Emiliano Zapata No. 16, col. Centro C. P. 92800, Tuxpan, Ver. Tel: 01 833 1323131 e-mail grupopasoana@gmail.com	01 DE JUNIO 2016 AL 31 DE MAYO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ALEJANDRA JUÁREZ CLEMENTE	ARTÍCULOS 132 AL 172. DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA TÍTULO VIGENTO DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 530 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 33 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIDIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIDIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIDIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARIA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURDAD PUBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O REGOLARDADES DE ACUEPTO DE LA ARTHUR DE LOS PROPEROS DE LOS PROPEROS DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 25 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6236 8890 1266 7249	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
í		XP. S. Pr. 10/2016	SHIELD SECURITY, ALTA SEGURIDAD E INTELIGENCIA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V.	Calle Oriente s/n local 4, col. Oberor, C. P. 93260, Poza Rica de Hidalgo Veracruz. tel. 782) 8 22 53 64 e-mail shield_security@live.com almavelz@gmail.com	24 DE JUNIO 2016 AL 23 DE JUNIO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. ROBERTO EDUARDO VARELA CERVANTES	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 583 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIDIDA PÚBLICA TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REGUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA ARTÍCULO 142 DEL SISTEMA ESTAMO. DE SEGUISIDAD PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATA DE SEGUINDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA E JECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 19 MAYO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6234 0185 1263 7295	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
•			CORPORATIVO	Calle Álvaro Obregón No. 915, col. Benito Juárez C. P. 96576, Coatzacoalcos, Ver. tel. 921) 214 4509 e-mail intramuros_delsureste@hotmai l.com	23 DE AGOSTO 2016 AL 22 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. WILBERTH ÁLVAREZ CASO	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y E TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEQUIENDA PÚBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUENDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGURIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGUIRDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 10 DÍAS PARA SUSSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 13 DEL TÍTULO DÉTIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 11 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6271 8895 1319 7290	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
6	1 E.	XP. S. Pr. 12/2016	PROTECCIÓN Y VIGILANCIA MAYA, S. A. DE C. V.	Calle Esteban Morales No. 1221, col. Centro C. P. 91700, Veracruz, Ver. tel. 229 283 6076 e-mail administración.gtorres@grupo hodiser.com contraloria@grupohodiser.com	23 DE AGOSTO 2016 AL 22 DE AGOSTO 2017	Il Vigilancia y protección de bienes y valores. Relacionada con la seguridad y cuidado de bienes muebles e inmuebles.	C. DANIEL F. ALVAREZ ALVAREZ	ARTÍCULOS 132 AL 172 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA, TÍTULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 39 Y ETAMASTORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÓBLICA PARA EL BOD. DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	\$41,998.00	LOS XX REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 142 DEL TITULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PUBLICA, TITULO VIGENTE DE ACUERDO CON LOS ARTÍCULOS 3 Y 6 TRANSITORIOS DE LA NUEVA LEY 310 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUIRIDAD PÚBLICA PARA EL EDO. DE VERACRUZ DE IONACIO DE LA LLAVE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA SEGUIRIDAD PRIVADA	PRESENTAR LOS XX REQUISITOS ANTE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, DANDO UN PLAZO DE 1 DÓIAS PARA SUBSANAR OMISONES O IRREGULARIDADES DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 143 DEL TÍTULO DÉCIMO DE LA LEY NO. 553 DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	ÁREA QUE LO EXPIDE: GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ (SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) FECHA DEL PAGO: 25 JULIO 2016 LÍNEA DE CAPTURA 1041 6278 4423 1327 7233	AUTORIZACIÓN INICIAL PARA PRESTAR SERVICIÓS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL ESTADO
	PARA	MAYORE	S INFORMES COMU	NICARSE A LA COORDINAC	IÓN DE LOS SE	RVICIOS DE SEGUR	IDAD PRIVADA (01228)	8418048 EXT. 11048					